

Facultad de Arquitectura

Universidad de Panamá

La escuela de Arquitectura se inició en la Facultad de Ingeniería de la Universidad de Panamá durante el año 1943. La Facultad de Arquitectura obtuvo su plena autonomía por mandato del Consejo General Universitario, en sesión especialmente convocada al respecto el 18 de mayo de 1962.

La Escuela de Arquitectura inicio sus actividades académicas con los cursos nocturnos destinados a servir las necesidades de los sectores de la población interesados en culminar sus estudios en este campo. Posteriormente se iniciaron los cursos diurnos con cinco años de duración que exigían dedicación completa por parte de los estudiantes y se mantuvieron los cursos nocturnos con siete y medio años de duración.

La base filosófica de la Facultad de Arquitectura es la de que la Arquitectura, como profesión deberá orientarse hacia el estudio y mejoras del espacio físico y sus recursos naturales para satisfacer las necesidades psicológicas y materiales de las comunidades y de los individuos que la integran. Todas las carreras que están incorporadas a la Facultad de Arquitectura contribuirán a complementar y ampliar la esfera del campo correspondiente a la Arquitectura; como son el Diseño de Interiores, Diseño Gráfico, Artes Aplicadas y Técnico en Dibujo Arquitectónico.

Lo anterior señala que las carreras complementarias a la Carrera de Arquitectura, estarán programadas para cubrir nuevas exigencias del mundo contemporáneo.

La Carrera de Arquitectura por otra parte fundamenta su programa de estudios y requisitos en base a las funciones que establece la ley de 1959 como prerrogativa en el ejercicio profesional de los Arquitectos idóneos.

Para poder llevar a cabo una interrelación de funciones académicas y administrativas la Facultad está organizada de la siguiente manera: Decano, Vice-Decano, Secretario Administrativa, Personal Administrativo, Organizaciones Estudiantiles, Departamentos de Arte, Diseño, Planeamiento Urbano, Técnica y Dirección de Investigación y

Postgrado de la Fac. De Arquitectura; Direcciones de Carreras de Arquitectura, Técnica de Dibujo Arquitectónico, Diseño de Interiores, Diseño Gráfico, Artes Aplicadas y Técnico en Edificación.

La Facultad concede títulos de Licenciados en Arquitectura, Diseño de Interiores, Diseño Gráfico Diseño de modas y Artes Aplicadas.

Además concede título de técnico (nivel medio) en Dibujo Arquitectónico, Diseño de Interiores, Diseño Gráfico, Artes Aplicadas y Técnico en Edificación.

